

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 8 de agosto de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Juan García.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.*

*Pueblo de Magan.*

Número 76 del inventario.—Una tierra en término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarada de Beneficencia, al camino de Senderuelo con el que linda

por P., O., M. con tierra de D. Martin Perez, y N. con la de Manuel Huecas; consta de 1976 estadales ó 185 áreas y 74 centiáreas: ha sido tasada en renta en 123 rs., en venta 2470, se halla arrendada á D. Gumersindo Falceto en 1 fanega y 4 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 54 rs. 28 cénts., capitalizada en 1221 reales 52 y medio cénts., se subasta por la tasacion.

Número 124 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Arras, que linda por O. con camino del Monte, M. con tierra de D. Martin Perez, P. con la de Julian Calvo, y N. con la de D. Tiburcio Dueñas; consta de 1200 estadales ó 112 áreas y 80 centiáreas: ha sido tasada en renta en 90 rs., en venta 1800, se halla arrendada al citado Falceto en 10 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 30 rs. 80 céntimos, capitalizada en 695 rs. 17 y medio céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 73 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al camino de Aceca con el que linda por M., al P. con tierra del Colegio, y O. con otra de D. Tomás Falceto; consta de 1819 estadales ó 170 áreas y 98 centiáreas: ha sido tasada en renta en 159 rs., en venta 3183, se halla arrendada al citado Falceto en 1 fanega y 3 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega,